Miércoles 25 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,680

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—25
San Gregorio VII.
DIA—26.
La Ascencion del Señor. San Felipe Neri f.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucia, San José Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO



El 25 de Mayo de 1810.

El 25 de Mayo de 1810, rememora una fecha dos veces gloriosa.

El sentimiento de la emancipacion del Continente Sud-Americano, que tuvo ese dia en la ciudad de Buenos Aires su primera y mas grande manifestacion y la aspiracion de sus pueblos á constituirse sobre la base de los principios inmortales de derecho y de justicia, de libertad y de progreso que agitó á la humanidad á principios del Siglo pasado y que se tradujo en hechos imperecederos en Estados-Unidos primero y en la Francia de 1789 despues.

Sin ese doble significado, Mayo seria un instinto salvage y no un pensamiento humanitario y regenerador, que confuso entonces y desnaturalizado despues, ha de llegar al fin á revestir sus augustas formas.

El sentimiento de la emancipacion fué coronado por la victoria. San Martin y Bolivar lo afirmaron y lo radicaron con su genio militar y con su espada.

Mas, dificultades ofrecia el pensamiento de la regeneracion y de la libertad, y al cabo de medio siglo la obra no está consumada; la idea que incubaron los grandes pensadores de la revolucion, existe en la conciencia de los pueblos, pero no es el dogma práctico de todas las naciones de Sud-América.

Todavia existen en ellas, dictaduras, anarquia, gobiernos personales, usurpacion y mentira; el decálogo de sus derechos es escarnecido en muchas partes; la tabla de sus leyes ha sido hecha pedazos por el sable de sus sayones, ridículas caricaturas de aquellos grandes capitanes que partiendo de los estremos del mundo de Colon, afirmaban la independencia de la América en Maipú y en Ayacucho.

Todavia la idea de Mayo no se ha visto coronada en toda su exelsa magnitud, y á los hombres de nuestra época les está aun reservada una arcana mision.

Sepan ellos inspirarse en la tradicion de los recuerdos y puedan llevar á cima tan gigante pensamiento.

Por eso nos es doblemente grato el recuerdo de Mayo; por eso late el corazon de los sinceros republicanos, agitado por confuso y contradictorio sentimiento en el aniversario de aquella gran fecha; y por eso en fin, es dos veces sagrado el deber de reverenciar el suceso mas culminante de nuestra historia Americana.

¡Saludemos, pues, con religioso entusiasmo y fé sincera, el gran aniversario del 25 DE MAYO DE 1810!

La reclamacion Castro.

GUERRILLAS EN RETIRADA.

El Dr. Castro, abrumado mas que por nuestras demostraciones y por nuestros cargos, por el peso de su conciencia ó por la conciencia de su propia debilidad, se bate en retirada, sosteniendo el fuego apenas con débiles guerrillas que mal cubren su *honrosa* retirada.

El *puente de Nogoyá* y cien otros puentes en que se habia parapetado la sucesion, están en nuestro poder.

El patriotismo y la moral pública están de felicitaciones, y sino atruenan el aire las campanas y los cohetes, al menos las conciencias honradas *oyen* manifestaciones menos estrepitosas, pero mas íntimas y mas sinceras.

Las grandes inmoralidades encuentran una invencible repulsion en los pueblos, por viciadas que estén las nociones de justicia y de moralidad administrativa, y la derrota de la sucesion Castro en su insólita pretension de hacerse pagar peso por peso los bonos que recibió en pago de su crédito liquidado y consolidado en 1854, con prescindencia de la situacion que ellos mismos se crearon por la aceptacion de esa ley y del derecho de los demás tenedores á ser considerados y tratados á la par de los Sres. Castro, es una derrota que todos celebran, porque es victoria de todas la victoria del derecho, de la justicia, de la moral, la salvacion de las arcas públicas con tanta frecuencia esquilmadas sin consideraciones ni miramientos de ninguna especie.

El Dr. Castro se bate en retirada, decíamos, y es la verdad.

Ya no se parapeta en su derecho, en el derecho que invocó para devolver sus bonos al Gobierno y cobrarle *pesos fuertes*, con violacion de todas las leyes de la materia.

El Dr. Castro se contenta ayer con invocar los precedentes que le suministró el curioso informe de la Contaduría General, en el cual se dijo con un desenfado imponderable, que efectivamente con arreglo á las leyes de 1853 y 1859, pareceria que no procedia la *desconversion, pero que aunque esas leyes no estaban espresamente derogadas, debian considerarse en desuso por los precedentes que se habian dado durante las administraciones de D. Manuel B. Bustamante y del Gobierno Provisorio.*

Nosotros dudábamos que hubiese un solo letrado en la República que se hiciese eco de esas opiniones emitidas por la Contaduría, pues que al fin el Sr. Contador podria alegar su ignorancia del derecho, si es que esa ignorancia puede aceptarse á un alto funcionario público, sobre todo en materias tan *trasquiladas* y tan al alcance de los mas *reverendos legos*.

Por otra parte, ya dimos antes nuestra *palotada* sobre ese particular y el Dr. Castro nos obliga á repetirnos.

A nosotros ni á nadie que discurra con el criterio de la ley y de la honradez, se puede argüir con los *precedentes inautorizados*, porque no es ni legal, ni moral, ni decente, exigir que las leyes y los principios se continúen violando á título de que ya *se violaron una vez, y dos veces y diez veces*.

¿Necesitaríamos por ventura exponer al Dr. Castro los principios elementales en esa materia?

¿No los aprendió por ventura en Italia, donde entre otras cosas, aprendió á sobreponer á la Constitucion de su país las consideraciones de su propio interés?

El Código nuevo de su ilustre amigo el Dr. Requena, nos escusa de entrar en detalles elementales, porque nos suministra la doctrina y el precepto, en breves y terminantes palabras.

El Código citado en su artículo, dice así:

«Las leyes no pueden ser derogadas sino por otras leyes, y no valdrá alegar contra su observancia el desuso ni la costumbre ó práctica en contrario.»

«La costumbre no constituye derecho, sino en los casos en que la ley se remite á ella.»

¿A eso qué opone el Dr. Castro?

¿Continuará citando los ejemplos de Gounouilhou y de Magariños y demas á quienes se quiso favorecer *extra legem y contra legem*?

¿La solidaridad de los malos ejemplos, es razon, es derecho, puede constituir jamas justicia y moral?

En pos del Dr. Castro por *dos millones*, vendria alguno otro *por cuatro*, y así iríamos pagando nuestras condescendencias y nuestras inmoralidades con el sudor del pueblo, que no pagaria bastantes contribuciones para el solo servicio de las deudas á *lo Monte Cristo*, de las familias privilegiadas de la República.

Una vez combatido victoriosamente el argumento del Dr. Castro, basado en la fuerza de los precedentes, permítanos que levantemos un cargo injurioso que se desliza en su artículo, contra un magistrado que bajó el punto de vista de la honradez y de la ilustracion, hizo honor á la República.

Nos referimos á la afirmacion de que el Dr. Don Eduardo Acevedo, siendo Ministro, hizo justicia á los derechos alegados por la sucesion Castro para desconvertir su Deuda.

Hace bien el Dr. Castro en atestiguar con un muerto, porque el muerto no puede desmentirlo.

El Dr. Acevedo, no puede haber reconocido los derechos alegados por la sucesion Castro á la desconversion de sus bonos, porque su rectitud y su ilustracion no se lo habrian permitido jamás, ni tenia para que entrar á esa apreciacion, desde que como el mismo Dr. Castro lo insinúa, el Gobierno en esa época no podia tomar siquiera en consideracion la exijencia, desde que por la ley habia prohibicion de atender á los tenedores de bonos mientras la deuda fundada no fuese totalmente extinguida.

Lo que el Dr. Acevedo diria al Dr. Castro, es que recien entonces podria ser considerada su exijencia y que entonces *seria atendido en justicia*.

Y tal es nuestra conviccion á ese respecto, que desafiamos á que se nos exhiba opinion escrita del Dr. Acevedo, en que siquiera se ponga en duda el derecho de un acreedor que convirtió sus bonos, *á desconvertirlos y reivindicar y hacer valer sus derechos primitivos*.

En un Gobierno de que formase parte el Dr. Acevedo, la reclamacion de la sucesion Castro no habria siquiera merecido el favor de ser elevada al Cuerpo Legislativo.

Como el Dr. Castro rompe en su último artículo la unidad de su defensa y se bate *en dispersion* y con *simples guerrillas*, no podemos nosotros sino hacer otro tanto.

Nada hace al derecho de la sucesion Castro para desconvertir sus bonos, que tuviese la delicadeza de no agitar este asunto durante el Gobierno Provisorio; pero así mismo, nos asiste el derecho de suponer que no ha de ser oro todo lo que se lanza á brillar con los resplandores del sol, y que bien pudiera haber sucedido que el general Flores, que no siempre se mostraba pródigo con los dineros del Estado, se asustase de los millones á que los Sres. Castro elevaban su reclamacion; y bien puede ser tambien que los Sres. Castro con el presentimiento de que vendrian para este país situaciones mas favorables todavia para la realizacion de su hermoso sueño, esperasen la aurora del nuevo dia, con la tranquilidad de quien cifra en su mañana grandes y descomunales esperanzas.

Para concluir y sin querer ofender la memoria de su honrado progenitor, permítanos el Dr. Castro que le aconsejemos que elimine esa personalidad de la discusion.

Déjese de invocar la filantropia de su causante en una negociacion comercial, inspirada por el mas legítimo interés, pero nada mas.

Este país tiene excelentes recuerdos de los Sres. D. Agustin Castro, D. Antonio Montero y D. Domingo Vazquez, porque fueron estrangeros honrados y laboriosos, que se vincularon al país y vivieron y murieron en él como buenos vecinos, dejando fortuna á sus hijos y ciudadanos al país en que ganaron esa fortuna; pero si el Dr. Castro se empeña en hacer de esos honorables estrangeros, *admirables filántropos y exelsos patriotas*, el Dr. Castro se espone á ofender su memoria por el efecto estraño que semejante pretension produciria en el concepto público.

El Dr. Castro hará bien ademas en no volver sobre este asunto y en resignarse á correr con sus bonos la suerte de todos, que no ha de ser tan adversa, porque reconocemos que esa Deuda debe ser objeto de un arreglo inmediato, que coloque á sus tenedores en condiciones equitativas respecto del Estado.

Z.

Sociedad de amigos de la Educacion Popular.

Señor redactor del *Siglo*.

Tenga vd. la bondad de cedernos las columnas de su ilustrado y liberal diario para la publicacion de las notas adjuntas relativas al trabajo que don José Pedro Varela hace en beneficio de la Educacion Popular en las regiones del Plata.

Conviene que la república se aperciba del espíritu abnegado del Sr. Varela que agoviado bajo el peso del destierro, que es el dolor de los dolores, segun la espresion de un republicano español, tiene bastante aliento para dedicar á la patria los frutos de su inteligencia, de su corazon y de su pluma.

Desde el centro de la República argentina, á mas de doscientas leguas de Montevideo, se oye la voz entusiasta de nuestro amigo por la propaganda y el mejoramiento de la instruccion en los pueblos Sud-americanos.

Despues de haber iniciado la fundacion de la Sociedad de Amigos que ha plantado la magnífica escuela *Elbio Fernandez*, donde cien niños reciben el tesoro de la enseñanza, despues de haber promovido la Sociedad de Educacion en Nueva Palmira en cuyo establecimiento asisten setenta alumnos, Varela sigue infatigable en el trabajo, y al hospedarse en Córdoba tema la pluma que ha combatido en las columnas de *La Paz*, no para hacer versos tristes como Ovidio, ni arengas furibundas como las de Pyat contra sus pobres perseguidores, sino la traduccion de la obra de Calkins, que viene á inaugurar en nuestras escuelas un órden nuevo de estudios.

Esperamos que la palabra del Sr. Varela servirá de poderoso estímulo para todos los que como él piensan que el porvenir de la República no tiene base mas sólida que la educacion de sus hijos.

Córdoba, Mayo 11 de 1870.

Señor:

El Sr. D. Pedro D. Quiroga, ex-inspector de Escuelas, de la ciudad de Buenos Aires, me ha propuesto hacer por su cuenta la publicacion del «Manual de lecciones sobre objetos» de Calkins, traducido por mí, dándome 300 ejemplares de la primera edicion y dejándome para las ediciones que mas adelante puedan hacerse todos mis derechos de traductor. La proposicion me ha parecido muy conveniente, puesto que al hacer esa traduccion, mi único objeto fué propender en algo al mejoramiento de la instruccion primaria tanto en mi país como en los demas pueblos Sud-americanos, y que de ese modo realizaria un objeto sin tener que esponerme yo ó esponer á la Sociedad de Amigos á las contingencias de hacer su publicacion por cuenta propia. He aceptado, pues, la propuesta del señor Quiroga, y me apresuro á terminar la traduccion del libro de Mr. Calkins; pero al aceptarla me he reservado la facultad de pedir su consentimiento para hacer esa publicacion á la Comision que vd. preside, pues que ha sido y es mi intencion que esa traduccion perteneciera esclusivamente á la Sociedad de Amigos, y que sea ella, por el intermedio de su Comision Directiva, la que disponga á ese respecto lo que juzgue mas conveniente.

Escuso, Sr. Presidente, entrar en consideraciones para demostrar la conveniencia que habria en aceptar la propuesta del Sr. Quiroga, pues que ellas fácilmente se presentarán á esa ilustrada Comision. Por este medio la Sociedad se ahorraria las contingencias, siempre temibles en nuestros países, de una publicacion por cuenta propia; adquiriria trescientos ejemplares del manual, número mas que suficiente para las necesidades actuales de la Sociedad, y conseguiria que el rayo luminoso de las ideas que dominan en esa Comision se estendiera mas allá de la márgen izquierda del Plata.

Confiando en que pondrá vd. esta nota en conocimiento de la Comision y querrá vd. comunicarme lo que al respecto resuelva, me apresuro á poner en conocimiento de vd. que los mapas de definiciones geográficas se han concluido completamente en Buenos Aires y no he podido por consiguiente cumplir con el encargo que me hizo esa corporacion por intermedio de su secretario el Dr. D. Eliseo F. Outes. He dado sin embargo las órdenes necesarias para que se remitan á esa los ejemplares pedidos tan luego como se reciban los que por momentos se esperan en Buenos Aires.

Por lo demas, Sr. Presidente, espero que la Comision Directiva utilizará mis pobres servicios siempre que lo juzgue conveniente, abrigando la conviccion de que hoy, en el alejamiento forzoso de la patria, es tanto sinó mas grande mi entusiasmo por el progreso de la Sociedad de Amigos que lo que era cuando tenia el alto honor de compartir con la Comision Directiva sus trabajos y sus triunfos.

Entre tanto, saluda á Vd. atentamente,

José Pedro Varela.

Al Sr. Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Dr. D. Domingo Aramburú.

Montevideo, Mayo 20 de 1870.

Señor:

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha tenido el honor de imponerse de la nota de Vd. de fecha 11 del corriente en la que comunica haber recibido propuesta del Sr. D. Pedro D. Quiroga, ex-inspector de las escuelas de Buenos Aires, para hacer por su cuenta la publicacion del «Manual de lecciones sobre objetos» de Calkins que vd. traduce, dándoles trescientos ejemplares de la primera edicion y dejándole para las sucesivas todos sus derechos de traductor.

Agrega Vd. que le ha parecido conveniente la propuesta, puesto que al hacer esa traduccion su único objeto fué propender en algo al mejoramiento de la instruccion primaria, tanto en su patria como en los demás pueblos sud-americanos, y que de ese modo realizaria su objeto sin tener que esponer á la Sociedad de Amigos de la Educacion ni á sí mismo, á las contingencias de hacer una publicacion por cuenta propia.

Concluye Vd. por manifestar que ha aceptado aquella, con la reserva de pedir á esta Comision su consentimiento, pues que ha sido y es su intencion que esta traduccion pertenezca esclusivamente á la Sociedad de Amigos.

La Comision Directiva, cuyos propósitos de mejorar y propagar la educacion primaria en la República son idénticos á los que Vd. consigna en su nota, me ha autorizado en su sesion del 19 del corriente para que trasmita á Vd. su aprobacion respecto de la propuesta del Sr. Quiroga, al mismo tiempo que su unánime y caluroso aplauso por el empeño que Vd. toma en tan fecunda labor.

La Comision que conoce y aprecia debidamente la importancia de la obra del Sr. Calkins y que presiente desde ya los beneficios inmensos que ella producirá en las escuelas del Rio de la Plata, no titubea en conferir á Vd. la envidiable gloria de haber sido su primer traductor.

En adelante, la enseñanza pública y privada que recibe la juventud en estos países, no se encontrará defraudada del ramo importante de estudios que tan bien desarrolla el Sr. Calkins y que Vd. entrega á la publicidad, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Y tanto mas agradece esta Comision sus nobles esfuerzos por la Educacion, cuanto que Vd. consagra especialmente las tristes horas del destierro al servicio de los sublimes intereses de la patria.

Saludamos á V. con toda la consideracion de nuestro particular aprecio.

Domingo Aramburú.—Presidente Interino.—Eliseo F. Outes.—Secretario

Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Don José Pedro Varela.

Correspondencia de Rodolfo

BUENOS AIRES, Mayo 23 de 1870.

Serán vds. alegremente sorprendidos por los telégramas que se hicieron desde esta ciudad, anunciando una completa victoria del General Conesa en plena batalla campal sobre las huestes de Lopez Jordan.

Esa fué efectivamente la primera noticia que circuló en esta ciudad, y yo que la supe un poco tarde no me conformaba con no haberla trasmitido por telégrafo á primera hora, para que *El Siglo* tuviese el gusto y el honor de ser de los primeros á trasmitirla á sus lectores.

La cosa siendo así valia la pena, y para resarcir mi omision ó mi falta, me proponia enviar por el telégrafo, *costase lo que costase*, el parte oficial de tan glorioso hecho de armas.

Pero el parte oficial del General Conesa no confirmó desgraciadamente las primeras noticias que el Sr. Cabal de Santa Fé hizo llegar á esta ciudad por intermedio del telégrafo, y no me apresuré á llevar á vds. el triste desengaño.

A mí se me figura que este Sr. Cabal padece de una incurable manía de exagerarlo todo.

Yo no puedo olvidarme que allá por los años 1863, cuando recien invadió ese país el General Flores, comunicaba á Montevideo que sus peones (los peones de su saladero) perseguian á palos al intrépido General, y bastarian para concluir con su *ponderada* invasion.

No supongo hoy al Sr. Cabal tan adicto á la causa del Gobierno Nacional, como entonces lo era del Gobierno del Sr. Berro, pero sí lo creo interesado en dar gajes de adhesion al Gobierno Nacional, como medio de vencer á la fuerte oposicion que se le hace en su propia Provincia; y aunque por causa opuesta, inturre todos los dias en exageraciones tan ridículas como la de la persecucion de sus peones al caudillo de la Revolucion del 63.

El caso es que el telégrafo bajo la inspiracion del Sr. Cabal funcionó todo el dia, trasmitiendo telégramas en que se daba á Lopez Jordan derrotado completamente, perdida su infanteria y su artilleria, y hasta abandonado por la gran mayoria de sus gefes.

Por su parte otros caballeros que no son el Sr. Cabal, tampoco lo han hecho mal.

Sírvanse Vds. leer el siguiente boletin de *La Libertad* de Gualeguaychú, que se ha reproducido en los numerosos boletines que ayer y hoy han circulado en esta ciudad:

DERROTA COMPLETA DE LA REBELION.

Mayo 22.

Las armas nacionales y la causa de la justicia han obtenido una esplendida victoria.

El encuentro tuvo lugar el 20 á las 9 de la mañana en las puntas del Arroyo Clé, campos de Iparraguirre á siete leguas de Nogoyá.

La infanteria de Lopez Jordan hizo una resistencia tenaz, razon por la cual fué completamente diezmada quedando toda ella muerta ó prisionera.

La caballeria se desbandó á las primeras cargas de nuestros bravos soldados comandados por Galarza.

La artilleria de Lopez no hizo mas que diez disparos huyendo en seguida los artilleros y dejando en nuestro poder cuatro piezas rayadas.

A las 3 de la tarde la dispersion del ejército enemigo era completa.

Una bomba cayó en el parage donde estaba Lopez Jordan, dispersando todo su Estado Mayor. Gallo que mandaba la vanguardia de Lopez, ha perdido mas de la mitad de sus soldados. Quedaron algunos batallones de infanteria del General Conesa sin tomar parte en el combate.

Gualeguay estaba lleno de dispersos y heridos—Gefes, Oficiales y soldados entraban en la mayor desmoralizacion.

No se sabe el paradero de Lopez Jordan; pero es de presumir que intente pasar á este lado de Gualeguay, lo que le será imposible por hallarse el general Mitre esperándolo en Calá.

Viva el Gobierno Nacional!

Viva Entre-Rios regenerado!

Entre tanto, *La Prensa*, diario ultra-liberal, que si bien combatió la intervencion por inconstitucional, adhiere calorosamente á la causa nacional, publicaba y hacia circular el siguiente boletin:

CHASQUE VENIDO ESPRESAMENTE PARA «LA PRENSA»

Cuanto ha dicho desde anoche á hoy «La Tribuna» es en su mayor parte falso, falsísimo—Noticias verdaderas de la «Prensa» venidas del Paraná espresamente para sus dueños—Gran triunfo para la causa nacional—Rechazo parcial de las fuerzas del rebelde Lopez Jordan—Verdadera situacion de ambos ejércitos—Relacion exacta de los movimientos de ambos ejércitos durante el primer combate—Sus verdaderos resultados.

(PRIMERA COMUNICACION ESPECIAL PARA LA «PRENSA»)

Paraná, 21 de Mayo de 1870.

El combate tuvo lugar en la puntas del Sauce del otro lado del arroyo de Nogoyá y empezó así:

Lopez Jordan formó su ejército frente al del General Conesa.

Este se aprestó colocando en su ala derecha algunas piezas de artilleria sostenidas por el batallon Santafecino al mando del Coronel Nelson.

En el centro un batallon de línea, en el ala izquierda caballeria entreriana y á retaguardia el convoy y el parque.

Entonces Lopez Jordan se replegó un poco, formando su ejército en semi-círculo y dejando grandes esteros entre él y el ejército del general Conesa.

Este pasó los esteros y llevó el ataque.

Lopez Jordan á su vez lo circundó y trajo tambien el ataque por todas partes, dando por resultado la dispersion de las caballerías de Galarza que se rehicieron inmediatamente detrás de nuestras infanterias.

En esta situacion, el general Conesa rechazó el ataque con un vivo fuego de artilleria é infanteria tan bien sostenido, que obligó á Lopez Jordan á retirarse.

OTRA

(SEGUNDA COMUNICACION ESPECIAL PARA LA «PRENSA»)

Paraná 21 de Mayo de 1870.

En posesion de nuevos datos mas detallados, suspendo el chasque por unos momentos.

El valiente general Conesa fué el iniciador del ataque.

Jordan le tendió guerrillas de infanteria que ocupaban una gran estension de cuadras.

Conesa vaciló en comprometer las caballerias entrerianas en las que no tenia confianza y mandó para que rechazasen á las guerrillas un regimiento de caballeria de línea con una fuerza santafecina de la misma arma.

Entonces Lopez Jordan desplegó todas sus fuerzas y con sus caballerias se llevó por delante las que mandaba el general Galarza.

Estas se refugiaron tras de la infanteria y artilleria del general Conesa, donde lograron rehacerse.

La posicion del caudillo Lopez Jordan era ventajosa. Se hallaba sobre una cuchilla tras de la cual ocultaba sus fuerzas, cuyo número ha sido imposible apreciar.

Sin embargo, se descubria que tenia caballerias superiores á las nuestras en número.

Conesa estaba en un bajo.

Despues de este encuentro, el traidor asesino de Urquiza hizo una de las tretas que le son características.

Dejó una bandera entre-riana colocada de modo que no se divisaba sino la parte superior de ella.

Conesa desprendió entonces un piquete al mando del Coronel Nelson con el objeto de tomarla y descubrir los alrededores, pero al llegar fueron recibidos con un vivísimo fuego que los hizo retroceder sin poder tomarla, porque era superior la fuerza que allí habia emboscada.

Despues de esto, Lopez Jordan se retiró como á una legua de distancia.

OTRA

TERCERA COMUNICACION ESPECIAL PARA LA «PRENSA.»

Paraná, Mayo 21 de 1870.

Aun suspendo un momento mas el envio de las anteriores.

Una fuerza de los rebeldes ha conseguido pasar á retaguardia del General Conesa, interponiéndose entre su ejército y la ciudad del Paraná.

Esto solo tiene por objeto interrumpir la comunicacion, pues aquí se asegura que ha sido tomado el primer chasque.

Al mismo capitan Rivarola que acaba de embarcarse en direccion á Buenos Aires, viniendo del ejército, le ha sido bastante difícil el poder atravesar las distancias.

Esta interposicion creo no podrán sostenerla los rebeldes, porque segun parece nuestro ejército se preparaba á despejar el tránsito.

Conforme tenga mas detalles verdaderos se los comunicaré.......

NOTA.

El pueblo comprenderá que estando el telégrafo desde el Rosario á Santa Fé monopolizado por el Gobernador Cabal, no se puede saber la verdad por ese conducto. Por eso hemos apelado hoy al medio por el cual acabamos de obtener las noticias verdaderas que damos. Cuando los telégramas no nos susciten sospechas de su veracidad como el que tuvimos anoche al mismo tiempo que *La Tribuna*, los publicaremos en edicion estraordinaria.

—No daria yo completa fé á los telégramas y declaraciones de *La Prensa*, que por odio á las mentiras y exajeraciones de sus colegas, y sobre todo al Sr. Cabal, á quien profesa profunda aversion, podia incurrir en el mismo defecto que vituperó á los otros, si esos telégramas y noticias no tuviesen la confirmacion irrecusable del propio general Conesa, que sabiendo lo que debe á su alto rango y á sus altas funciones militares, habla la verdad en el siguiente documento, que talvez vd. conozcan ya, pero que no puedo dejar de trascribir aquí para justificar mis opiniones y mis apreciaciones sobre ese importante suceso de armas.

Dice así el General Conesa:

Campo de batalla, Mayo 20 Puntas del Sauce.

El General Conesa al Ministro de la Guerra.

Hoy á las 11 y media, reforzando mi vanguardia, hice arrojar la del enemigo hasta sus posiciones rechazándolo hasta mas allá del Arroyo del Sauce, haciendo un pequeño alto hasta pasar con todas mis fuerzas y bagajes el dicho arroyo.

Efectuado esto, hice desplegar guerrillas de infanteria al frente rompiendo la artilleria el fuego por el centro. En esta situacion y contestado con vigor el fuego de la infanteria y artilleria, inició el enemigo una valiente carga de caballeria por el costado derecho, lanzando en ella mas de mil quinientos hombres.

Protejido este costado por el batallon 12 de línea que hasta entonces se conservaba de reserva, y por el rejimiento San Lorenzo, fué repelida completamente, pero sin deshacerse. Antes por el contrario, trajeron nuevas cargas por el costado izquierdo, consiguiendo el enemigo hacerlo vacilar, pero oportunamente reforzado por el 3 de línea de infanteria, recobró su formacion, rechazando el ataque y rehabilitando ese costado.

En esos momentos corriendo por mi izquierda una columna como de mil hombres, trajo una carga por la retaguardia, retrocediendo en fuga al marchar á su encuentro el rejimiento 2.º de caballeria y el San Lorenzo, y en fin Sr. ministro, despues de un encarnizado combate de 3 horas en que particularmente el centro que lo componian los batallones 5.º de línea y Rosario y cuatro piezas de artilleria que no cesaron de hacer fuego, se pronunció el enemigo en retirada, quedando nosotros dueños del campo en el que dejaron algunas armas, cajas de guerra, pertrechos, cantidades de muertos y heridos y algunos prisioneros. El enemigo, sin embargo, se retiró con sus columnas algo hechas, sin poder ser perseguido por el mal estado de nuestros caballos. V. E. sabe que toda la caballeria ha hecho la campaña con el solo caballo montado.

Las fuerzas que el enemigo ha presentado hoy, pasan de cinco mil hombres, y la batalla ha estado dudosa por mas de dos horas, triunfando unas veces nuestras caballerias y siendo rechazadas otras.

Todo el ejército de mi mando, sin escepcion alguna, ha cumplido con su deber. La artilleria ha hecho 300 tiros. Por el momento no puedo dar detalles sobre las pérdidas que hemos tenido.

Mas tarde mandaré los detalles sobre este primer hecho de armas que importa el primer triunfo para las armas nacionales.

Cualquiera que lea con espíritu imparcial ese documento, quedará persuadido de varias cosas.

1.º De que Lopez Jordan tiene fuerzas numerosas y animadas del mejor espíritu.

(El General Conesa eleva las solas fuerzas que Lopez Jordan le presentó sobre el campo de batalla, á mas de *cinco mil hombres*, y habla de las valientes cargas que le trajeron sus caballerias.)

2.º Que la batalla estuvo dudosa siempre, y que terminó por la superioridad recíproca de la caballeria por parte de Jordan, y de la infanteria y artilleria por parte de Conesa.

3.º Que Lopez Jordan se retiró con sus columnas de caballeria *casi hechas* y que Conesa se quedó con su infanteria y artilleria en el campo de batalla (lo que confirma lo que antes acabamos de consignar sobre la superioridad recíproca y respectiva de parte á parte en caballeria, infanteria y artilleria.)

4.º Que Lopez Jordan no perdió ni su infanteria ni su artilleria, pues que á ser así lo hubiera dicho el General Conesa.

Y 5.º y último, que si se toma en consideracion que es el General Conesa quien habla, incluándose por mas recto y circunspecto que sea, como no puede dejar de hacerlo, á pintar las cosas de modo que lo favorezcan, no puede menos de concluirse que la jornada en cuestion no ha sido absolutamente decisiva, y que puede considerarse equilibrada en resultados y ventajas para uno y para otro.

Sé que los partidarios de la mentira y del bombo han de *morderme* por estas declaraciones, pero eso *no se me dá ni un bledo*.

Opino como el General Mitre, que al pueblo debe decírsele la verdad, pues que de él es la victoria si se alcanza, y él es en la derrota quien puede levantarse para vengarla con cuantas victorias sean necesarias.

Estoy lejos de creer que Lopez Jordan haya obtenido un triunfo, pero ha sucedido lo que todos temíamos aquí desde que se supo la precipitada marcha del General Conesa sobre el enemigo, sin contar con una fuerza de caballeria capaz de contrarestar aproximadamente á las masas numerosas del caudillo entreriano.

En nuestro concepto, harto han hecho los aguerridos batallones de infanteria, y demasiado dejan constatada que sobre la base de esos batallones la victoria completa es segura, desde que se pueda lanzar sobre Lopez Jordan tres ó cuatro mil ginetes tan decididos como los que acompañan á aquel caudillo.

Todo esto que ha sucedido, confirma y justifica nuestras opiniones y nuestras apreciaciones sobre los sucesos de Entre-Rios.

Creo haber *visto claro*, no porque no adhiera con el mas decidido entusiasmo á la causa del Gobierno Nacional, desde que la lucha se ha dibujado con los caracteres tradicionales de los dos grandes partidos de estos países, á despecho de los errores cometidos por el Gobierno Nacional, sino porque como muchos otros no me he dejado arrebatar por las pasiones, ni seducir por los deseos.

Entre-Rios no se ha plegado á la intervencion Nacional—Entre-Rios, la masa de los Entre-rianos están con Lopez Jordan y con Lopez Jordan han de pelear por su causa tradicional, el odio á los porteños, el espíritu de caudillage y de bandería, en que los educó el General Urquiza, que aun despues de su muerte ha de ser funesto, para la causa liberal y especialmente para la causa de Buenos Aires.

No es la personalidad de Lopez Jordan que recien aparece en la escena política en rol prominente y de caudillo la que anima á las masas Entrerianas; es el espíritu del General Urquiza lo que las domina y las arrastra todavia al rededor de su heredero; es su influencia funesta la que se ejerce sobre el espíritu estraviado y obcecado de las masas Entrerianas.

Afortunadamente el Gobierno Nacional tiene sobrados elementos para dominar y someter á Lopez Jordan y á la Provincia de Entre-Rios; el esfuerzo estará en relacion de las dificultades, pero lo hará al fin Buenos Aires y lo hará la Nacion hasta donde sea necesario una vez que ya se empeñó en la lucha y que importa á la libertad y al honor de la Nacion que se venza.

En pos de Conesa vendrá Emilio Mitre y despues Gelly, y si todo eso no fuere bastante, irán otros Generales y otros Ejércitos.

Entre-Rios sucumbirá; pero entretanto no mintamos y hagamos, creer lo que no creemos, lo que no debemos creer.

Digamos la verdad, y que la verdad sea la base que se tome para llegar al término mas pronto, y con mas seguridad.

Si hoy ó mañana hay noticias que merezcan la pena, volveré á escribir.

Rodolfo.

Correspondencia para el Siglo

BUENOS AIRES, Mayo 23 de 1870

Sr. Gerente:

El sábado á las seis de la noche se recibió aquí la noticia de un gran triunfo obtenido sobre las fuerzas de los rebeldes por las nacionales á las órdenes del General Conesa.

La noticia la trasmitia por telégrama al Presidente de la República el Gobernador delegado de Santa Fé D. Simon Iriondo, que á fuerza de exagerar las noticias para probar su adhesion al Gobierno Nacional y su entusiasmo por la causa que representa, se está convirtiendo en esta materia en el Esparraguera Argentino.

Segun aquel Gobernador noticiero, la derrota de Lopez Jordan habia sido completa. En consecuencia las iglesias repicaron festejando el triunfo y la poblacion politiquera pasó la noche haciendo conjeturas, trazando planes militares y esplicando por hipótesis irrefutables, el como habia tenido lugar hecho de armas con todos sus detalles precisos y minuciosos.

El parte oficial se esperaba por momentos. Pero pasó el dia de ayer y no llegó—Aquí empezaron de nuevo las hipótesis y conjeturas—Unos lo atribuian á que el enemigo habia tomado el chasque conductor, otros menos confiados y que fundan su habilidad profética como el célebre Dr. Froilan, de Breton de los Herreros, en augurar siempre lo peor, aseguraban que el triunfo habia sido una derrota completa, y hasta no faltaba quien, creyendo ver realizados sus pronósticos, se alegrara con esa satisfaccion propia de los aficionados á sibilas, de que la *tortas se le hubiera vuelto pan* al Gobierno Nacional.

La Prensa, que se ha propuesto ser en el periodismo el Gefe de estos lúgubres profetas y que apesar de sus protestas tengo para mí que le suceda en la cuestion de Entre-Rios lo que á ciertos médicos que una vez que han predicho la muerte de un enfermo sienten despues que se salve, dió anoche en boletin los detalles de la accion recibidos espresamente por un chasque.

Esos detalles en su mayor parte exactos, solo tienen de alarmante el título de desmentido á las noticias de *La Tribuna* con que vienen encabezados.

Las noticias, en efecto, no son tan halagüeñas como se esperaban, pero no son tampoco tan malas como se anunciaban. El triunfo por ser parcial no deja de ser un triunfo como se verá por el parte oficial del General Conesa.

El parte se halla confirmado por la siguiente carta escrita al general D. Bartolomé Mitre, que ha publicado en Boletin *La Nacion*.

NOTICIAS DEL CAMPO DE BATALLA.

Obispo Mayo 20 de 1870.

Sr. General Don Bartolomé Mitre.

Querido General.

Sobre el mismo campo de batalla le escribo esta para decirle que hemos obtenido el primer triunfo de la campaña.

Lopez Jordan se nos presentó hoy á las 9 de la mañana y nos ofreció la batalla que nosotros buscábamos. Nos trajo sucesivamente varias cargas que rechazamos con buen éxito.

El batallon 5.º de línea inició una carga á la bayoneta que el enemigo huyó.

El enemigo dejó en el campo muchos muertos y prisioneros, cajas de guerra etc. pero sin embargo se retiró casi hecho, no siendo posible una persecucion vigorosa por nuestras malas caballadas que sacamos del Paraná.

El General Conesa se ha presentado en todas partes y atendido con pericia y valor á los varios casos del combate.

El Coronel Orzabal ha sido uno de los héroes de la jornada.

El enemigo lo tenemos á la vista, y probablemente mañana empezaremos de nuevo.

Quedamos pues, esperando las noticias de una nueva batalla. Los mariscales están divididos como siempre. Unos esperan confiadamente un triunfo completo en que no escape ni el mismo Lopez Jordan, y otros una nueva edicion de Cepeda, menos la feliz retirada á *la política luz de la luna*.

A mí sin ser mariscal ni profeta fúnebre, no deja de inspirarme mis temorcillos el cansancio de los caballos de que habla Conesa.

—La Concepcion del Uruguay ha sido tomada nuevamente por las fuerzas nacionales—El Coronel Elias enviado de aquí con cien reclutas para proteger al pobre Comandante Mabragaña que antes de haber realizado su empresa ya preguntaba que haria con el Gobernador, sin tener la prevision de agregar como el célebre y prudente Elias (á los arrayanes). Intimó rendicion por si pegaba el Gefe político de la ciudad, al cual así como aquellos se le habia antojado resistir á los aliados de Mabragaña, le dió ahora por entregarse á los reclutas del Coronel Elias.

En prevision de un golpe de mano de los rebeldes que obligue al Coronel Elias á desalojar de nuevo al Uruguay, el Gobierno Nacional le ha mandado reforzar con 200 hombres al mando del mayor Castro.

El señor Sagastume, Gobernador delegado de Lopez Jordan, quedó en la Concepcion del Uruguay donde permanece en arresto á disposicion del Gobierno Nacional. El Ministro Monteros que le acompañaba se habia refugiado en un buque de guerra estrangero.

—Una correspondencia publicada en boletin por la *Verdad*, da las siguientes noticias del ejército del General Mitre.

EJÉRCITO DEL GENERAL MITRE.

Campamento en marcha en «Averia,» Mayo 19 de 1870.

Estimado amigo:

Hoy á las siete de la mañana emprendimos nuestra marcha y á las doce avistamos las fuerzas de Almada en número como de mil y tantos hombres, todos de caballeria, teniendo sus guerrillas desplegadas como en actitud de aceptar el combate á que los provocaban nuestros rejimientos 3º y 5º, mientras la infanteria se aproximaba á la cuchilla inmediata á ellos; pero al ser cargados por las primeras guerrillas, se pusieron en retirada, continuando así y fuera de tiro de fusil por espacio de una hora de consecutiva persecucion, en la que solamente pudo hacerse el primer disparo de cañon, que sin causar el menor daño, puso en dispersion á un grupo que mas cerca que todos se aproximó como á 8 cuadras de nuestra columna.

Convencidos por fin de que la persecucion era infructuosa porque no se paraban, y habiendo hecho una jornada como de 14 leguas, acampamos, sintiendo ser tan poca nuestra caballeria para lanzarla sobre ellos y deshacerlos en una carga.

Sin embargo, si siguen así dos ó tres dias mas, se dispersarán en su mayor parte sin necesidad de batirlos, y ni nos tomaremos la molestia de volver á cargar otra vez nuestras armas.

Por los pasados de esta tarde, sabemos que tienen órden de no comprometer accion ninguna, y de retirarse hostilizándonos en todo lo que puedan. Esto nos importa muy poco, porque todo lo que necesitamos lo llevamos nosotros mismos.

Todos los enemigos montan en parejeros que tienen de reserva, y ya sabe vd. para que sirven estos en poder de montoneros sin organizacion ni disciplina.

Mañana continuaremos nuestra marcha de persecucion, que será probablemente en la direccion en que el enemigo se retire, conformándose lo que dije en mi penúltima que nos enseñarán el camino por donde debemos encontrar al rebelde Jordan.

Hace tres dias que tenemos buen tiempo, pero muy frio, cayendo unas heladas tremendas, pero afortunadamente tenemos buena y abundante leña.

Nada de mas importancia ocurre por acá, pero cualquiera cosa se le comunicará inmediatamente.

S. S. S. y corresponsal.

Enrique.

—Hoy quedó instalada la Convencion.

Para la Presidencia habia varios candidatos en oposicion al General D. Bartolomé Mitre. Han sido electos Presidente Dr. Quintana, vice Dr. Acosta y Secretarios L. Viana y D. Arana.

—Tomo de *La Tribuna* la siguiente correspondencia de Héctor F. Varela, que puede tener algun interés para mis lectores por tratarse en ella de un nuevo triunfo oratorio alcanzado por D. Cárlos M. Ramirez.

Recibimos ayer el siguiente telégrama:

Córdoba, Abril 21.

El dia de ayer ha sido grande y de nuevas emociones para mí. Por la mañana, el Sr. Bouquet y Victor Roy me invitaron á un gran almuerzo. Se pasaron momentos espléndidos. Asistieron el Ministro, Adolfo Mansilla, Dr. Albaícaldi, Bouquet etc.

Que otros describan todo á los rosarinos.

Por la tarde, cincuenta marinos venidos á la fiesta me obsequiaron con un magnífico banquete.

El pueblo de Córdoba invadió los patios y salones del hotel para oir los discursos. Hubo mucho entusiasmo, sobre todo el del inteligente Cárlos M. Ramirez, que emitió un brillantísimo juicio sobre mi pobres cualidades oratorias. Tremenda sensacion. Concluido el banquete me llevaron en triunfo.

Para mañana me han ofrecido otro gran almuerzo que renuncio, pues parto al amanecer.

Estoy orgulloso de las continuas ovaciones de que he sido y sigo siendo objeto aquí.

Héctor.

El Gobierno de la Provincia probablemente comprará el monetario y coleccion de medallas pertenecientes al Museo de D. Juan Cruz Varela en la cantidad de 220,000 $ mjc. A ese efecto han sido nombrados en Comision los Sres. Bartolomé Mitre, Francisco Pico y Juan Maria Gutierrez.

Ese monetario y esa coleccion de medallas son considerados como los mejores de la República.

Sin mas por hoy.

Marino.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 23 de 1870.

Honorables Senadores y Representantes de la Nacion:

Desde el momento en que la invasion de algunos malos hijos fué un hecho, y despues de tantos anuncios y tentativas frustradas, tuve la resolucion de marchar á campaña y ponerme al frente de las operaciones militares, aun cuando entonces, como ahora, confié en la pericia y denuedo de los gefes encargados de secundar la accion del Gobierno. Una sola consideracion me detuvo y que ha desaparecido con la solucion de la cuestion bancaria; asunto ese que tanto preocupó la atencion del país y no menos la de los Poderes colegisladores.

Es en esta concepto que solicito de V. H., conforme lo prescribe el artículo 80 del Código Fundamental, la vénia correspondiente, antes de ponerme al frente del ejército nacional en campaña, y á fin de darle con la eficaz cooperacion de sus bizarros y esperimentados gefes, la mejor organizacion, activando á la vez las operaciones para concluir cuanto antes con la guerra, restituyendo al país los preciosos bienes que constituyen la paz y el órden público sobre la base de la libertad.

Esperando que V. H. se digne acordarme el beneplácito que solicito, cierro esta nota alentado por la confianza que debe inspirar la santidad de la causa que sostenemos, y en que el Todopoderoso ponga pronto y feliz término á la lucha á que fuimos provocados.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE
José C. BUSTAMANTE.

A la Honorable Asamblea General.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 24 de 1870.

Debiendo el Presidente de la República asumir el mando en persona del Ejército en Campaña, de conformidad al art. 77 de la Constitucion, acuerda y decreta:

Art. 1.º Quedan delegadas en el Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores Dr. D. Francisco A. Vidal, las funciones anexas al Poder Ejecutivo de la República.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

BATLLE.
José C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 22 de 1870.

Hallándose vacante el Consulado General de la República en la Confederacion Norte-Germánica, y siendo conveniente nombrar un Agente caracterizado que lo desempeñe, el Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Nómbrase Cónsul General de la República en la Confederacion Norte-Germánica, al Caballero George Kolbstedt.

Art. 2.º Espídase por Secretaria la Patente y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Por autorizacion—*Oscar Hordeñana.*

EXTERIOR

Corrientes

Goya, Mayo 15 de 1870.

Así siguen las reuniones.—Las caballerias de este lado del rio Corrientes deben reunirse en el paso de Lucero, rio Corrientes.—Montarán por lo menos á 2,500 hombres, de los que ya están reunidos como 1,000 de los mas cercanos.

Aca hay cuatro batallones de infanteria, tres de ellos de esta provincia—Se supone que la marcha será dentro de seis ú ocho dias, porque solo espera el General algunos aprestos que se necesitan.

El ejército reunido sobre la frontera sube á mas de 2,000 hombres, con un batallon de infanteria, pero no han entrado en operaciones. Todos los recelos de invasion á esta provincia se han disipado. El Coronel D. Plácido Lopez ha escrito dando esperanzas de que algunos Gefes entre-rianos y emigrados correntinos, se someterán al Gobierno Nacional.

El dia 11 ó 12 debia tener lugar una entrevista con un comisionado de esos gefes, cuyo resultado aun se ignora.

Colombia y España

LA «GERONA» LLEGA Á CARTAJENA EN DEMANDA DE ESPLICACIONES.

A la *Estrella de Panamá* fecha 10 de Abril, escriben lo siguiente de Cartajena:

La fragata de guerra española *Gerona*, su comandante don Rafael Feluchy, fondeó en nuestra bahía en la tarde del 23 del corriente. Al dia siguiente, el señor comandante se presentó en el gabinete de despacho del ciudadano presidente del Estado y solicitó tener una conferencia *á solas* con él: esta le fué concedida como es natural, y el resultado de ella aparece en la hoja suelta que bajo el rubro *A todos*, hizo publicar el ciudadano presidente, dos dias despues de la entrevista. La *Gerona* salió con destino á la Habana el 23 de Marzo.

[illegible]

FOLLETIN

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

ANTONIA

—Sosiégate, dijo Rocambole, tu hija no está muerta, sino que duerme..... y dormirá aun muchas horas.—

Timoleon miraba á su hija con ojos de idiota, conservando su actitud suplicante.

—Es imposible que no lleves alguna arma encima, prosiguió Rocambole.

Como si hubiera querido enternecer al hombre que en aquel momento disponia de la vida de su hija, con una sumision absoluta, Timoleon abrió su gaban, y sacando un puñal del bolsillo, lo tiró á lo lejos.

—¿Es eso todo? preguntó friamente Rocambole.

—¡Todo! os lo juro.

—Apártate, sin embargo.

Timoleon retrocedió.

Entonces Rocambole dió vuelta á la cama, se separó de las cortinas, y fué á sentarse en una silla, que estaba á la cabecera de la jóven dormida.

—Hablemos ahora un poco, dijo. Tú has querido hacer que me prendan, ¿y por qué?

Timoleon estaba tan aterrorizado, que tenia pegada la lengua al paladar.

—Veo que estás trémulo, continuó, en tono de burla Rocambole, y esto me obliga, entre tanto que puedas hablar, á decirte lo que yo he hecho. Ya comprenderás, buen hombre, que cuando fuí á la calle del Camino de las Damas, no ignoraba que habias puesto á la policia en mi seguimiento y que estaban tomadas sus precauciones. Cuando yo pasé, estabas en una taberna con el Vizconde Karle de Morlux, ¿no es verdad?

Timoleon hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—Mientras me buscaban allí, siguió Rocambole, yo venia aquí tranquilamente, y voy á decirte lo que ha sucedido. Hemos comprado el ama de la casa. Tuvo sed, y bajó á comprar vino. Tu hija no tenia sed, pero bebió por dar gusto á madama Armand. Diez minutos despues dormia como la ves dormir. Entiendes, ¿qué es eso? Yo no me llamaria Rocambole si hubiera olvidado ciertas recetas que sumergen á las personas en sueño tan profundo, que no las despertará el cañon de los Inválidos.....

Tu hija lo tiene para cinco ó seis horas, que es lo que necesito.

Timoleon fué dominado en aquel momento por su amor paternal; hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo y pronunció:

—Pero mi hija no os ha hecho mal ninguno. Vengaos en mí, es vuestro derecho.....mas no en ella.

Una sonrisa siniestra cruzó por los labios de Rocambole.....

—Tú no me conoces, dijo. Hace diez años me hubiera limitado á esperarte abajo, en la puerta de esta casa, y á clavarte mi puñal en el corazon. Un homicidio mas ó menos ¿qué significaba entonces para mí?

Hoy he jurado no derramar sangre sino en el último extremo, y por eso es por lo que me he servido de tu hija para castigarte.

Timoleon sintió que se le erizaba el cabello.

—Has abrazado una mala causa, pobre Timoleon, añadió Rocambole con una compasion irónica. Tú sirves á los señores de Morlux.....

—¡Ah! ¡lo sabeis! dijo Timoleon con espanto.

—Contra una desgraciada jóven, que has hecho encerrar en San Lázaro y que se llama Antonia.

—¡Con que lo sabeis todo!

Rocambole se encogió de hombros.

—No está mal lo que has hecho, dijo con acento protector, pero no basta, ni tú tampoco puedes medirte conmigo.....

Timoleon bajó la cabeza.

—Pero en fin, osó articular, ¿qué quereis hacer de mí?

—Vas á ver.....

Rocambole, que no habia dejado sus pistolas, se acercó á la ventana, la abrió y se puso á silbar.

—¿Has notado, dijo cerrando la ventana, que yo silbo exactamente como tú?

Si Timoleon no hubiese estado ya casi muerto de espanto, aquel silbido le hubiera acabado de aterrar.

—Demasiado comprenderás, prosiguió Rocambole, con sorna, que tú el señor Karle de Morlux y su hermano tienen buenas razones para dejar á Antonia en San Lázaro, yo las tengo mejores para sacarle de allí. Así pues ya que te has dejado coger, tanto peor para tí. Es menester que te quites de mi camino.

Mientras que hablaba Rocambole, oíanse pasos en la escalera, y Timoleon temblaba como un azogado.

—No tuviste buena idea al poner á tu hija en esta casa, continuó Rocambole. Vívese en ella con menos seguridad que en la calle. A las once se acuesta el portero, y apaga las dos luces de la escalera. Hay la puerta queda de par en par por causa de la alahona. Se puede bajar y subir sin que le pregunten á uno de donde viene ni á donde va.

Cuando esto decia, llamaron á la puerta.

—Anda á abrir, le dijo Rocambole.

Timoleon veia siempre las pistolas de Rocambole dirigidas contra su hija, y si Rocambole le hubiera mandado tirarse por la ventana, lo hubiera hecho.

Abrió pues la puerta, y se encontró cara á cara con Juan el carnicero y el Gorro verde.

Estos le obligaron á entrar en la segunda pieza, y mientras que uno de ellos cerraba nuevamente la puerta, dijo riendo Rocambole:

—No á la calle del Camino de las Damas, sino aquí es donde debió enviarse á la policia. ¡Qué enmarañada enredada! ¡eh!

Luego dirigiéndose al Gorro verde:

—¿Está abajo el coche? preguntó.

—Sí, maestro.

—Entonces despachemos...

—¿Pero qué quereis hacer conmigo? exclamó Timoleon.

—Contigo nada; pero con tu hija.....

—¡Con mi hija! prorumpió.

Y recobrando alguna energía, y algun valor, quiso ponerse entre la cama y Rocambole.

Mas este alargó el brazo y apuntó á la jóven.

—¿Donde quieres que la hiera, dijo, en la cabeza ó en el corazon?

Timoleon cayó de rodillas.

—¡Piedad! murmuró.

—Entonces déjame obrar y escucha.

—¡Mi hija! ¡mi hija! repetia Timoleon con angustia.

—Tu hija en mis rehenes, contestó Rocambole. Tú me conoces, ó mas bien tú me has conocido, porque perteneciste algun tiempo á la banda de los Hombres de Corazon, y tú sabes que acostumbro á cumplir las palabras que he dado. La vida de tu hija me responde de la de Antonia. Yo te juro que mientras Antonia viva vivirá tu hija.....

Timoleon, loco de dolor, exclamó:

—¿Pero qué vienen á hacer aquí estos hombres?

—Vas á verlo.

Y Rocambole hizo una seña.

Juan el carnicero se acercó á la cama y envolvió en las colchas á la jóven.

Despues, y en tanto que Timoleon se estremecia hasta la médula de los huesos, se la echó al hombro.

—¡Me quitais á mi hija! gritó el desventurado padre... ¡Ah! matadme mas bien.....

—No, dijo Rocambole, no necesito tu vida.....al contrario, conviene que vivas.....

—¿Pero os llevais á mi hija?

—Te se devolverá el dia en que la señorita Antonia Miller, libre de San Lázaro, se haya casado con el señor baron de Morlux, ¿lo entiendes?

—Mas de aquí..... ¿entonces..... qué hareis con ella?

—A fé de Rocambole, velaré por ella como si fuese mi propia hija.

Timoleon permanecia de rodillas, torciéndose las manos con desesperacion.

—¡Vamos! marchad, dijo Rocambole á los dos prosélitos.

—¿Pero no vais con ellos? murmuró el desdichado padre que confiaba mucho mas en Rocambole que en aquellos dos seres de bestial instinto.

—No; pero respondo de esos dos hombres como de mí mismo.

Juan y el Gorro verde salieron llevándose á la jóven aletargada.

Mientras que el ruido de sus pasos resonó en la escalera, Timoleon tuvo el alma suspensa de aquel ruido... Luego que se apagó, cuando el rumor de un carruaje le indicó que se marchaba su hija, lanzó un grito terrible, cayendo de bruces al suelo.....

Estaba como anonadado.

Pero esta postracion duró poco. Volvió en sí repentinamente.

Recordó el pacto que habia hecho con Mr. de Morlux, el veneno que le habia entregado, las indicaciones que le habia suministrado, y levantándose con estraviados ojos, esclamó:

—¡Dios mio! ¡que no lleguemos demasiado tarde!

—¿Qué quieres decir? preguntó Rocambole.

—Quiero decir, contestó Timoleon estremeciéndose, que como la vida de mi hija responde de la vida de Antonia, no quiero que Antonia muera.

Rocambole, á su vez, sintió un estremecimiento en todo su cuerpo.

LXXII.

Mr. Karle de Morlux era un hombre de resolucion y de energía sobre todo.

Sufrió un instante, es verdad, el contragolpe del pánico experimentado por Timoleon; mas así que este le dejó en el ángulo de la iglesia de los Petits-Peres y de la calle de Nuestra Señora de las Victorias, recobró su serenidad habitual.

—Despues de todo, ¿qué me importa ese Rocambole? se dijo. Cuando Antonia esté muerta, no la resucitará.

Mr. de Morlux echó entonces un saludo muy sencillo de una copa ligera.

Timoleon habia querido que se disfrazase para ver pasar á Rocambole, y la metamórfosis era tan completa, que era imposible reconocer en el hombre de blusa al rico aristócrata de la calle de la Pepiniere.

Timoleon, pues, hizo mal, aconsejándole que se fuera á su casa y aguardase al siguiente dia, para ir á llevar al hombre llamado Lolo la bolita de papel que debia dar muerte á Antonia.

Si se encontraba á aquel hombre, á las ocho de la mañana, con mayor motivo se le encontraria de noche.

Y como el cochero, á quien Timoleon habia echado á la calle de la Pepiniere, llegaba entonces al boulevard, Mr. de Morlux bajó el cristal del coche y le dijo:

—¡No! á la calle de Santa Apolina, núm. 7.

El coche tomó esta nueva direccion, siguiendo la línea de los boulevares.

Diez minutos despues Mr. de Morlux llegaba á la puerta del número siete de la calle de Santa Apolina.

Aun no era media noche. Mr. de Morlux llamó á una puerta que conservaba el antiguo aldabon de nuestros padres.

Era una puerta baja, por donde se entraba á un portal angosto, en cuyo fondo estaba la habitacion del portero.

Dos ó tres familias de trabajadores, algunos solteros, eran los inquilinos de esta casa, que no tenia mas que dos pisos.

El portero despues de tirar del cordon, sacó su rostro amarillento y su cabeza calva á traves de la vidriera.

—¿A donde vais?

—A casa de Lolo.

—¡Oh! bien se conoce que ignorais sus costumbres, repuso el cancerbero; por que él no se recoge nunca antes de las dos. Si quereis verlo, id á la taberna que hace esquina á la calle de San Martin. Allí está de seguro.

Mr. de Morlux no necesitaba mas; salió, hizo seña al cochero de que le siguiese y se encaminó hácia la taberna indicada.

El tabernero estaba cerrando su tienda, que parecia desierta; pero las risotadas y los gritos que se oian en el entresuelo, atestiguaban de que arriba habia mucha gente.

—¿Está aquí Lolo? preguntó Mr. de Morlux.

—Sí, arriba está.....subid, respondió el tabernero.

Mr. de Morlux subió la escalera, y se detuvo en el umbral de una salita donde bebian y jugaban á los naipes una media docena de hombres de aspecto sospechoso.

Miraron con desconfianza á Mr. de Morlux.

Mas él los tranquilizó con un ademan y con una pregunta.

—¿Cual de vosotros es Lolo? dijo.

Un jóven alto, rubio, algun tanto andrajoso, enjuto, que con una gorra sin visera, se levantó entonces.

—Yo soy, contestó.

—Quisiera hablaros cuatro palabras, dijo Mr. de Morlux, tomando las maneras de un hombre del pueblo.

—Podeis hablar delante de los compañeros, replicó Lolo.

—No, es de parte de Timoleon.

Este nombre produjo gran impresion en la asamblea y Lolo dejó precipitadamente la mesa.

—¡Dispensadme, camaradas! dijo.

Y salió, cogiéndose del brazo de Mr. de Morlux.

—Vamos á charlar al aire libre, le dijo.

Anduvieron algunos pasos fuera de la taberna.

Por la calle apenas pasaba alguno que otro transeunte.

Lolo vió el coche.

—¿Es tuyo ese simon? preguntó.

—Sí.

—¿Tienes prisa, pues, el patron?

—Mucha prisa. Quiere hacer llegar dos letras á Magdalena.

—¡La Chivette!

—Justamente, dijo, Mr. de Morlux.

Lolo juró un juramento y tiró con impaciencia al suelo la colilla de tabaco negro que mascaba con de- [illegible]

[illegible]

—Mil gracias! porque allí me conservarian.

—Te doy cinco amarillos.

[illegible]

La *Gerona* fondeó al lado del vapor *Rayo*, frente á la machina: tiene 322 piés de largo, mide 3,651 toneladas, cala 26 piés; armamento 50 cañones; dotacion 500 hombres.

A BORDO—FRAGATA «GERONA.»

Señor:—Comisionado por el señor comandante general del apostadero de la Habana, segun órden del excelentísimo señor capitan general de la Isla de Cuba, para que inquiera de V. S. si ha dirigido una carta oficial al rebelde Céspedes, aplaudiendo la insurreccion y remitiendo la resolucion del Cuerpo legislativo del Estado, que lamenta no poder ofrecer recursos materiales: carta que tiene fecha 31 de octubre del año próximo pasado y que ha sido publicada en el periódico *La Revolucion*, de Nueva-York en 30 de diciembre; y siendo necesario para el gobierno de dicha superior autoridad así como para el supremo de la nacion el que V. S. manifieste si es ó no apócrifa, ruego á V. S. se sirva especearme el grado de autenticidad que tiene dicho documento, para dar traslado al jefe superior de la citada isla.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—A bordo de la espresada.—Puerto de Cartajena, 24 de Marzo de 1870.—*Rafael Feluchi*.—Al ciudadano presidente del Estado soberano de Bolivar.

CONTESTACION.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Bolivar—Número 10—El presidente del Estado.

Señor:—El porte caballeresco con que se distinguió usted en la conferencia que tuvo conmigo el dia de ayer en el gabinete de mi despacho;

La circunstancia de tratarse de un documento público y solemne, cuya autenticidad puede ser conocida de todos los que deseen imponerse de ella;

La prévia aquiescencia de mi voluntad, solicitada por usted urbanamente en aquel mismo acto para el efecto de obtener esta contestacion;

Pero nunca el mas simple reconocimiento de derecho de ninguna clase en autoridades enteramente estrañas, para pedirme informes relacionados con mis actos oficiales, es únicamente lo que me induce á decir á usted, como tengo la honra singular de hacerlo, que la nota oficial á que se refiere usted en su nota de esta misma fecha, es auténtica y dirijida en consecuencia en mi carácter de presidente del Estado, al ciudadano Cárlos Manuel de Céspedes, jefe del gobierno republicano establecido en la isla de Cuba, y con el objeto que ella misma espresa.

...lo que parece dar importancia á sucesos que no la tenian.

Alentados los insurrectos al ver la cobardía de las tropas, fueron allegando gente y recursos. Mas despues de cuatro dias de tan inútil cañoneo, no llegaron á pasar de 500. El ejército fué no obstante á tomar por asalto la villa como si se tratase de una ciudad amurallada, defendida por grandes fuerzas. La bombardeó y luego cayó sobre ella con gruesos batallones que la tomaron casi sin resistencia.

Es Gracia una villa abierta por todas partes; sin muros ni fortalezas que la defiendan, dominada por las montañas que se levantan á su espalda, fácil de cercar y tomar en todos tiempos con escaso golpe de gente. Pueblanla en su mayor parte ciudadanos pacíficos que viven de sueldos ó pensiones del Estado y de pequeñas rentas.

Haber empleado para ganarla tanto aparato de guerra, es soberanamente ridículo. Pero tenemos aquí para desgracia de esta pobre patria una turba de soldadotes ayer coroneles y hoy generales, y hoy y ayer tan abiertos de ambicion como cerrados de mollera, que para ganar un grado mas, un nuevo entorchado, serian capaces de sacrificar junto con el sentido comun la mitad del género humano. Gente toda idiota, despreciable, que son para España una calamidad y una vergüenza.

Lo son hasta tal punto, que en Sevilla porque con motivo de la quinta se amotinó la muchedumbre y fué á las Casas Consistoriales y gritó como tantas otras veces: *Abajo la contribucion de sangre*, apesar de hallarse desarmada é indefensa, se mandó contra ella fuerzas del ejército que dispararon contra ella y la rompieron y dispersaron haciendo gran número de víctimas. Habia en la muchedumbre gran número de mujeres y mas curiosos que amotinados: ¿era de esperar brutalidad semejante?

Al frente de toda esa turba de vampiros está el General Prim que sale siempre á su defensa y halla á lo que parece santa é impecable esa institucion del ejército. Prim es desgraciadamente uno de los hombres mas contaminados de todos los vicios, hábitos y preocupaciones militares.

Los intereses morales significan poco á sus ojos para la gobernacion del Reino. Las ideas á sus ojos carecen de fuerza. Disponer de grandes ejércitos, de mucho material de guerra, de buenas fortalezas, de vastos arsenales y de fragatas blindadas, este es para él el secreto del buen gobierno y del poder político. Hablamos tenido hasta aquí un ejército de 80,000 hombres que junto con la guardia civil, los resguardos y la in-...

[illegible]

...con que ha sido construido, lo recomienda á la persona que desee colocar bien su dinero.

Para ver el interior de la casa, podrán pasar por el escritorio del rematador, Ituzaingo 122. 5172

Mateo Astengo

Importante de 6 magníficas casas edificadas á todo costo y 30 solares de terrenos, pertenecientes á la Sociedad «Progreso Oriental»—Primera oportunidad que se presenta en el Rio de la Plata para adquirir propiedades productivas, situadas en la ciudad á pagarse muy desahogadamente, mediante pequeñas mensualidades.

[illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 157.

El viernes 27 del corriente mes de Mayo á las doce en punto se procederá por desalojo de casa, á la venta de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre. 5379

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA ORIENTAL

Se invita á los señores tipógrafos á la reunion general que tendrá lugar hoy miércoles 25 de Mayo á la 1 de la tarde, en la calle Camacuá, núm. 46, con el objeto de sancionar los estatutos.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Mayo 23 de 1870.

Becchi, Secretario.

Junta E. Administrativa.

AVISO A LOS SRES. REMATADORES.

Desde esta fecha todos los rematadores que tengan que vender en remate público artículos de comestibles y bebidas, deberán 24 horas antes de la venta, pasar á la Secretaría de la reparticion de Salubridad, un parte á fin de que sean reconocidos por el inspector, so pena de incurrir en una multa de 50$ todo aquel que deje de cumplir esta disposicion.—Montevideo mayo 24 de 1870. m. 25-10p.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público que debiendo ponerse en circulacion la 7.ª série de obligaciones Hipotecarias, cuyo interés anual es el de 5 p.% en mjc., el Directorio ha resuelto que las nuevas hipotecas que se constituyan con dicha série, abonarán el interés del 10 p.% anual en mjc. en la forma y condiciones establecidas en los Estatutos sociales—Montevideo, Mayo 24 de 1870—*El Gerente*. m. 25—15p.—3.ª páj.

†

D.ª CATALINA M. DE REYBAUD.

(Q. E. P. D.)

Falleció en la noche del 23 del corriente.

[illegible]

A los Cigarreros

En el depósito de tabacos calle del Cerrito núm. 100. Se encuentra un gran surtido de tabacos de hoja y cigarros de Bahía á precios módicos. m. 25 1p.

D. José Bustelo Y LOPEZ—Los que tengan tratos con este Sr. alzan el ojo si quieren librarse de embrollas... [illegible]

Alhajas En el escritorio calle de Solís, 50, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, se descuentan vales, conformes, letras, vales del Alcázar Lírico; hay dinero para hipotecar, se compra oro y plata, hay para vender una buena finca en la nueva ciudad; se compran sueldos de viudas y alquileres de casa. m.6—1p.

Secretaria DE LA UNIVERSIDAD—Siendo urgente proveer la Cátedra de Procedimientos Judiciales, vacante por renuncia aceptada del Dr. D. Joaquin Requena, atento lo avanzado del año escolar, por disposicion superior se ha fijado el término de ocho dias á contar desde la fecha hasta primero de Junio entrante para que dentro de él puedan presentarse los señores abogados de la República que deseen optar á la vacante, que provisoriamente debe llenarse, hasta nueva determinacion.—Montevideo, Mayo 24 de 1870.—*El Secretario*. m. 25-4 p.

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito núm. 191 y 193 frente al Banco de los señores Navia y Cª... [illegible] m. 25-6 p.

Profesor DE PRIMERAS LETRAS.—El que quiera encargarse de la educacion de unos niños, puede pasarse por la calle de Cámaras núm. 34 de diez á once. m. 25-3p.

Mucama que sepa planchar y coser se necesita en la calle de Misiones, núm. 165, en los altos. m. 25—3p.

[illegible]

Al público y á mis amigos

Habiéndose separado D. Tulio Rodriguez de la sociedad que como sócio industrial tenia conmigo en la «Cochería del Puerto», bajo la razon de Medrano y Cª, el activo y pasivo de dicho establecimiento, así como su direccion, quedan esclusivamente á mi cargo; lo que participo especialmente á mis amigos que quieran honrarme sus órdenes en dicho negocio, en la persuacion de que serán exacta y fielmente cumplidas, tanto de dia como á cualquier hora de la noche.

m.13-15p.—3ª p. *Lorenzo C. de Medrano*.

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE A LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se lo presenta con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos suelas, del precio de 3 50 hasta 2 pesos. Botines de terciopelo para señoras, únicos en elegancia y solidéz, para varones, niñas y señoras, de todas clases de calzado, lindo y barato, de paño y lana, para todas edades.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870.

m.7-1mes.3ªpág. El Gerente, *S. J. de Paula*.

RETRATOS EN EL ESTILO DE **REMBRANDT** CON FONDO NEGRO EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO 111—25 de Mayo—111 [illegible]

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.15-1mes.

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARBONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

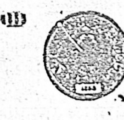
De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

... *C. Villegas Zúñiga*.

DENTISTAS



[illegible]



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan difícilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escogido y superior calidad de raíces medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion, Dolor de cabeza, Estreñimiento habitual, Jaqueca, Cardialgia y Flatulencia, Afeccion del hígado, Estómago sucio, Ictericia, ...

[illegible]

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

m.11-15p.-dia por M.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía EN 15 DE AGOSTO DE 1868 Capital asegurado Frs. 2.902,765:64



Creacion de capitales DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Pacey, calle del Cerrito número 171 en los altos. j. 16 perm. 3ª páj. dia por M.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

[illegible]

SEMILLAS DE EUCALYPTUS GLOBULUS

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

[illegible]

BANCO COMERCIAL

Desde el 16 del corriente la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue, hasta nuevo aviso que será fijado en el despacho del Banco.

Abona en oro............. 4 p.% anual.

id. en moneda corriente. 6 id. id.

Montevideo, 14 de Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

m.15-15p. *J. G. Ingouville*.

RESTAURADOR DE ROSETTER Restaura las canas á su color primitivo. Botica de Cranwell 25 de Mayo 157

A QUIEN INTERESE

Estando gestionandose ante los Tribunales por los que suscriben los derechos de la testamentaria y demas que hubiese del finado Coronel D. Felipe Duharte á favor de su hijo legítimo D. Manuel Duharte advierten, para que despues no se alegue ignorancia, que estando los que suscriben ligados con dicho Sr. Don M. Duharte único heredero por medio de un contrato celebrado ante Escribano Público bajo condiciones recíprocas, se advierte que el Sr. Duharte solo puede disponer de una tercera parte de lo que relativamente pertenezca á dicha testamentaria y que por consiguiente cualquiera persona que en algo trate sobre la parte de intereses de dicho señor debe limitarse... [illegible]

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id. 1er. id. de señores........ 3 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga......................... 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. 812-p

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.

Los miércoles..... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23-p.

P. S. N. C. PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos

Lisboa

Rio de Janeiro

y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Scott.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso.......	Ls. est. 40	Ls. est. 28	Ls. est. 16
Rio de Janeiro..	« « 12	« « 8	« « 4
Lisboa..........	« « 35	« « 25	« « 12
Burdeos.........	« « 35	« « 25	« « 14
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 13 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.10-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, [illegible], cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

[illegible]

a.5-perm.

[illegible]

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Duguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. [illegible]

[illegible]

1a17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben extraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitanía considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto,

José R. Machado.

m.10-15p. Oficial 1.º

BIZCOCHOS

y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mje—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos, oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

IMPORTANTE

CIELO-RASOS

Puedan ir á ver los que están construidos por el nuevo sistema en el Hotel Oriental; les podrá servir de alguna utilidad. m.14-15p.

IMPERMEABLES

PLAZA DE CAGANCHA, NÚM. 19

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de bolsas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos. m.7-1ms.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 42 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 20 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 22 rs., á 16 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 22 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 16 y 11 el par, id de gesaro de color á 4 rs.; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Es la maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia num. 38 y otra en la del 18 de Julio num. 237 de los Barraga y Mendy hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

SOLTERO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

A quien interese

Se desea encontrar una persona ó familia, a quien en una quinta, que quiera hacerse cargo del cuidado y alimento de una señora anciana que sufre de mareos periódicos, pero que no atenta jamás contra las personas que la cuidan. Se pagará generosamente.—Calle Colonia, 96, darán razon. m.21—9p.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES:

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 141.

ag.15-perm.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la teoría y práctica de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de uno, simple y compuesta regla conjunta ó de cadena, con sus aplicaciones: regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta: reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11, y de noche entre las 8 y las 10. m.13-15p.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

Al nuevo Baratillo

de la calle 25 de Mayo esquina Cámaras núm. 319 se vende coleta negra á 4 vintenes la vara, garibaldina de lana á 5 reales, pequin de todos colores á 8 rls. vara, pieza de fleco á 2 rls. la pieza y muchas otras cosas de lana para niñas, como son vestidos á 5 rls.

m. 21-3p.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 14 del corriente emitiremos billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UN DOBLON y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 13 Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

m.14-1mes.

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde pagar, se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.11-15p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

m.30-cm.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yeso con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a14-perm. Joaquin Esnaola.

MUDANZA

El escritorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, núm. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m.5-1mes.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 130.

ab.27-1mes

T. ORGAZ Y CASTRO

REMATADORES Y COMISIONISTAS.

98—ZAVALA—98

Se encargan de la venta y compra de toda clase de mercancías, efectos de tienda, mercería, rosaría, zapatería, ferretería, terrenos, casas, títulos de deudas etc. etc.

Reciben consignaciones de todas clases, cobro de letras, despacho de Aduana, de buques etc.

Se adelanta dinero sobre mercancías á la vista ú otros valores realizables.

Ventas al contado.

Cuentas de venta pagas la misma semana de las ventas. m. 15—10p

---

MUDANZA

La «Ferreteria Sacca» se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 211, entre Misiones y Zavala.

m.20-6p.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C. Calle Zavala 123, Montevideo, quienes están exclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo participamos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de salvar cualquier engaño ó mala interpretacion á que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

H. 14—1mes. *W. Paats y C.ª—Buenos Aires.*

Banco Navia y C.A

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1870

Activo

Caja—Metálico	$ [illegible]		
Nuestra emision	[illegible]		
Emision de otros Bancos	[illegible]	$	[illegible]
Deudores por cuenta corriente		[illegible]	
Obligaciones á cobrar		[illegible]	$ [illegible]

Pasivo

Capital		$ [illegible]	
Acreedores por cuenta corriente		[illegible]	
Emision—Garantida	$ [illegible]		
Amortizada	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]

[illegible]

Por autorizacion de la [illegible] Fiscal de Bancos,

Peralta.—Vidal. m.25-6p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos, para hombre ingleses á 25 reales par, 28 y 35, doble suela 40 y 45 (botines paño castor para hombre 25 y para señora 20) botines elásticos para señora cuero perro 18 y 22, prunela de color y negros 22, terciopelo 20 y 23, botines elásticos para niños y niñas 10, 15, 18 y 20 reales; par botincitos abrochados de color para niños 3 reales, botines abrochados y zapatillas forradas de lana á 7 reales par, botitas para señora y niñas diferentes clases y un gran surtido de zuecos del país y extrangeros precios muy baratos; acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se recibirán en *cuenta corriente* billetes de *curso legal*, que ganarán intereses á razon de 3 por ciento anual, hasta nueva disposicion.

Montevideo 13 de Mayo de 1870.

m. 14-1 mes.

RESINA

De superior calidad y muy barata hoy en venta en la Barraca del Porvenir, calle del Cerro-Largo, núm. 46. m.25—9p.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, situada frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 113.

m.11-1mes.

IMPORTANTISIMO

QUE TODOS NO FALTEN DE LEER ESO

YALLEGO

El abajo firmado, dueño del establecimiento situado en la calle de Rio Negro n. 29, tiene el honor de participar al público y especialmente á las señoras cigarreras, almaceneros y [illegible] tabaco para picar, que ya funciona la máquina [illegible] *lecciones*, y única en su género en este país. [illegible] prontitud su esmero trabajo á precios módicos [illegible] de una capacidad muy grande.—Vengan y [illegible] Rio Negro n. 29, al quien se convencerá de [illegible]. Allí se espera con afan de satisfaceros, vuestro servidor.

m.18 Ep. *Pablo Portilla.*

EL D.R GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 158.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.4-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastrería, paños, forros etc.; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

A fin de que la Estadística de Aduana pueda llevar con regularidad la Importacion y Exportacion de oro sellado, el Superior Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo, solo podrán efectuarse esas operaciones prévio el permiso respectivo, debiendo manifestarse en él, la cantidad que contiene cada bulto.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento—Montevideo, Mayo 18 de 1870. m. 19—8p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm

Oficina de Contraste

En atencion á las actuales circunstancias, se proroga á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1º mayo de 1870. m.3-1mes

Atencion Con motivo de tener que ausentarme en breve para Europa, suplico en caso que por omision ú otro motivo hubiera dejado pendiente alguna cuenta, de presentarla hasta el dia miércoles 25 del presente que será satisfecha en el acto.—Montevideo 20 de Mayo de 1870.—*Benjamin Schelmer.* m. 22-5p.

Al comercio La fonda calle Perez Castellanos, n. 7, se ha vendido á don Manuel Armental, el que tenga cuentas con dicha fonda las presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—*José Villar.* m.22-5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar afuera: ocurrir calle Daiman, 249. m.22—5p.

Ama de leche De Canelones, se ofrece para criar en casa de los interesados: calle de San José núm. 88 darán razon. m.22-5 p.

Doña Rosa S. Se servirá retener un poco la lengua y llenar cumplidamente como lo ha consignado por documentos públicos y privados, los compromisos por trabajos que importan algunos miles de pesos para evitar algunas esplicaciones que no le harán mucho favor.—*José Zuñeda y Lopez.* m. 22—3 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: ocurrir, calle 18 de Julio, [illegible] núm. 53. m.22—5p.

Documento Se ha extraviado un documento por la cantidad de 132 pesos [illegible] firmado por Luis Inglesses el 5 Febrero de 1870 á favor de D. Pedro Iturra. Se ruega á la persona que lo encuentre, lo remita á la calle de 25, núm. 131, pues no sirve mas que á su dueño. m.22—5p.

Judicial D. Andrés Lacarrieu, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.22—5p.

Judicial D. Nicolás Sabari, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 21 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.22—5p.

Matrimonio Se ofrece una jóven, francesa recien llegada, puede dar las mejores garantías de su conducta, y moralidad; desea colocarse en un hotel ó casa particular en la ciudad ó campaña. La mujer sabe perfectamente coser, cocinar y cuidar de una casa; el marido es buen cochero, entiende de agricultura y puede dirigir una casa haciendo las cuentas en francés. Ocurrir calle de las Piedras, n. 20, fonda de la Estrella. m.22-4p.

Títulos DEL CRÉDITO MOVILIARIO Y DEL BANCO MAUÁ.—Se compran en el escritorio de cambio, Zabala num. 22 ½, frente á la Bolsa. m.19—15p.

Se alquila Una casa de familia con todas las oficinas; tambien es aparente para negocio, así como para fábrica ó cualquiera industria por tener un galpon unido á la misma de 50 varas de largo y 15 varas de ancho y un hermoso corralon.

En la calle 18 de Julio n. 602, donde encontrarán con quien tratar. m.20—8p.

Se alquila Hay varias casas para alquilar en la nueva y vieja ciudad, de diferentes tamaños. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Zavala, núm. 154. m.20—8p.

Cien puertas Ventanas muy baratas e nstruidas en Norte América.—Almacen nuevo calle de Yaguaron tras la capilla de la Aguada de José Bastelo y Lopez.—Muestras en la barraca de los Baleros calle de Cerro-Largo. m.22 5 p.

Se alquila La casa y jardin conocida por de Nebel en el camino real del Paso de Molino y á una cuadra del Puente.—La casa tiene grandes comodidades; se presta perfectamente para habitacion de dos familias, y tambien para establecer un hotel.—Dirigirse para tratar á la calle de Daniel núm. 161 ó Cerrito núm. 122. m. 22-10 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, y en los autos que ante el mismo sigue D. José Samaria en representacion de D. Benito [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. [illegible] Guerino Isabella á una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle Colon 125 el dia 25 del corriente mes á las 2 de la tarde, con el fin de presentar los justificativos de sus apreciaciones y resolver lo que convenga á sus intereses, pues así se ha ordenado por decreto recaido en la materia.—Montevideo, Mayo 15 de 1870.—*Escalada de Latorre*, escribano público. m. 22 5p.

Puesto en el Mercado Se vende uno con buenas condiciones con todas sus utensilios propio para charcutería; á ocurrirse se dará razon en la talabartería calle de la Agraciada 172 Aguada. m. 20—5p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 175, se compran alquileres de casas. m.12-1mes.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 175, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

Para alquilar El primero y segundo piso de la barraca con magnífico comodidad en la calle del 25 de Agosto núm. 172, constan cada uno de 8 piezas y todas las comodidades requeridas para familias.—Para tratar ocurrase á la misma casa. m. 19-15 p.

Jabon Fabricacion á ordenamiento de la fabricacion de jabon hecho á frio por un procedimiento sumamente económico de cualquiera clase y en cantidad, con cien, de un jabon superior, [illegible]. El poseedor de ese testimonio [illegible] invita á pasar por la calle 25 de Mayo, 425, donde verán muestras de ese jabon, que en dos ó tres dias se puede aprender, y con pocos gastos para poner una fábrica, y ademas cualquiera otra clase de jabon fino de España y del país. m.19-15p.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 223, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 13 1mes.

Oficiales panaderos Se ofrecen unos para trabajar en pan y galleta; ocurrir calle Ciudadela, 77. m.22—4p.

Se alquilan Los altos recien construidos en la calle de Ituzaingo núm. 182, tienen once piezas y demas comodidades en la misma casa darán razon.—Montevideo, Mayo 19 de 1870. m. 22—5 p.

Idioma inglés En el «Colegio Inglés», calle de Colon n. 103, se dan lecciones particulares en este idioma. Las horas de clase, son: desde las 7 hasta las 8 de la mañana, y desde las 6 hasta las 8 de la noche. m.22—5p.

Tenedor de libros Un jóven que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para llevar los libros en alguna casa de negocio. El que se interese, puede dirigirse en la «Pituria», calle Rincon, n. 58. m. 22—5p.

Se alquila Una casa muy bien amueblada para matrimonio sin familia. Tiene 5 piezas, cocina y todas las oficinas necesarias ocurrase calle Cámaras núm. 142. m. 21 10p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 175, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12-1mes.

Por no poderla ATENDER SU DUEÑO—Se vende la acreditada Fonda de la Cochería Rolland, calle 25 de Agosto, 217, 219 y 221; para tratar, en la misma—Tiene contrato. m. 22—5p.

Gratificacion Se ha extraviado un jóven recien venido de Italia, tiene 14 años de edad se llama Andrea Degrandi que estaba en la fonda de Garibaldi á inmediaciones del muelle, de donde ha salido hace un mes sin saber su paradero, se le agradecerá infinito á mas de gratificarle á la persona que dé noticia de él ó lo avise en la tienda en el Mercado Viejo n. 66 y 67 á su hermano. m.20-10p. *Santiago Degrandi.*

Al público El abajo firmado, habiendo sucedido al Sr. D. Antonio Calvi, la parte que le correspondia en el negocio de pulpería y fonda establecida en la esquina de las calles San José y Yaguaron, suplica á los acreedores particulares se sirvan presentar sus cuentas en el parage mencionado antes del 3 del próximo mes de Junio para su chancelacion. Si no lo hiciesen perderán todo el derecho de reclamar dichas cuentas al que fué mi socio D. Antonio Calvi, el cual queda desde la fecha al cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, 19 de Mayo de 1870.—*Calderini Francisco.* m. 21—12p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Uruguay al lado del núm. 321. m.22-7p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kensley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m.—1p41.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carranza y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120.—*S. Carranza—B. Magnano.* a. 24-1 mes.

Idiomas Francés y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Depierris, abogado, ex-magistrado francés.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 150. m. 10-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 76 donde se hacen toda clase de gorras y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 9 de 1870. m. 10-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á pedido de D. Andrés Calcagno, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Queguay núm. 64, denunciado como propiedad de Estevan Gavina, y como dicho señor no ha presentado los títulos de propiedad para la debida anotacion de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de la ley 15 de Mayo de 1855 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 7 de 1870.—*José S. Gonzalez*.—Escribano público. m. 10-15p.

Casa Se vende por ausentarse su dueño del país una baja formando esquina, compuesta de cinco piezas, tiene aljibe, cocina y demás oficinas, á mas un pozo de agua dulce, galpon y una quintita cercada; dicha casa está situada en el Arroyo Seco. En el almacen del Puente de Mina Arroyo Seco) darán razon. m.4-21p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 118 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 118 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas. m. 12-1 m.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 118. m.14 perm.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, reparticion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 20 1870.—*C. C. Martinez.* m.6-1mes.

Agencia de comisiones, conchabos y cobranzas.—Calle Andes, n. 117.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamas, jardineros, quinteros, cocheros y peones de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachas, muchachos, peones para horno de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amasan.—*Conde Belinzgardo Vergel.* m.15 mes.

Al comercio Los acreedores del prófugo Gregorio Goyeneche se sirvan presentar sus cuentas para recibir lo que les corresponda en el segundo balance.—Calle San José n. 223. Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*José Rengea.* m.14-15p.

Perro perdido Se ha extraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Edicto Juez de Paz 1.ª Seccion.—Cítase á D. Pablo Vidal para que se presente á este Juzgado dentro de 20 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D.ª Justina Faure, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 9 de 1870.—*Nicolás G. Parsola.* m.9-15p dia por 3.

Se vende La barbería calle Perez Castellanos 27 por no poderla atender su dueño. m.19 8p.

Se vende La barbería sita en la calle 25 de Agosto núm. 45 por no poderla atender su dueño, para tratar en la misma. m. 19—7p.

Para señoras UNICAMENTE.—Consultas de barajas á 50 cent. y con oráculo un peso, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Tambien se limpian guantes de cabretilla á 25 cent. el par calle del Cerrito num. 107. m.19 8p.

Pianista para tertulias Un pianista ya conocido en el país, se ofrece para tocar en tertulias y bailes particulares; su repertorio es de lo mas variado y selecto.—A todas horas del dia lo encontrarán en la calle Juncal n. 23, (frente á los baños de Solís). m.18-7p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cesar Ferrar para que comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Llana bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*Juan Tersoni.* m. 23-10 p.

Edicto Juzgado de Paz de Pando.—Cítase á D. Andrés Copena para que se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entablan los Sres. D. Juan Perez y D. José Meza, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Mayo 9 de 1870.—*Rafael Espinosa.* m.13 15p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 118 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Alerta Se vende un armazon y mostrador con opcion á la casa en la esquina de Florida y San José, propia para cualquier casa de negocio, situada en una de las buenas posiciones. El alquiler es muy módico y ademas hay un maniquí que di el palier y mas utilidades. Los que interesen pueden ocurrir en la tienda en el Mercado Viejo núm. 66 y 67 enfrente á la Fotografía que de cualquier modo se arreglarán. m. 20-10 p.

Escuela de baile En la calle del Juncal n. 23 (frente los baños de Solís) se sigue siempre dando lecciones de baile por el estilo mas moderno y á precio equitativo.—Acudan pues los aficionados al arte de terpsícore. m.15—7p.

Al público El que suscribe, albacea de doña Josefa Puis, viuda de D. Faustino Santos, y de su hermano D. Juan Santos, invita á los acreedores de su finado padre, para que en el término de ocho dias se presenten á su escritorio sito en la calle de Rio Negro núm. 23, con sus cuentas ó créditos legalizados en el fin de proceder al pago en la manera que mejor pueda convenir previniendo que el que no se presente dentro de dicho término, no tendrá lugar á reclamo.—Nueva ciudad de Montevideo, Mayo 21 de 1870.—*Manuel Santos.* m. 21—7p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.—Nueva ciudad de Montevideo, Mayo 20 de 1870.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Rolando Acudino, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio, que le entabla por D. Faustino Posada por cobro de pesos, pues de no hacerlo así le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Justo Vierz.* m.22-3p.

Se alquila Un terreno apropósito para un circo ecuestre á la plaza de Cagancha, en precio es de 125; para tratar en esta imprenta. m. 22—5p.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 6, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y veréis! m.21-perm.

En el café Fonda y Posada del Puerto de todas las Naciones, calle 25 de Agosto número 172, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios módicos. Hay un buen cocinero. m.21—5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido su negocio de almacen sito en la barra del Cerro, á D. José Olivarría; el que tenga cuentas con dicha casa se servirá presentarlas en el término de tres dias desde la fecha. Montevideo, Mayo 25 de 1870.—*Pedro Arrea.* m.21—5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. José Elso, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Lino Piedra Cueva en representacion de los Sres. [illegible] y D. Francisco Rodriguez, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 17 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21—5p.

Alquilase Barbería para negocio y familia le en la calle Juncal á la Iglesia del Carmen calle de Colon 257 con su portada á la moderna gas, cielo raso, azotea, cocina, letrina, aljibe, 2 patios y puerta de calle independiente con 5 piezas para familia para esta por 25 $. m.21 3p.

Une famille francaise sans enfant, désire se placer, le mari pour cocher et la femme pour femme de chambre, plus elle s'engage à donner des leçons de français. S'adresser calle del Cerro Largo n. 127. m.21—7p.

Al público El número 2223 que ha salido premiado con la suerte mayor de la lotería de la Caridad jugada el 21 del corriente es el que ha sacado el carruaje rifado por el que suscribe. El que tenga dicho número puede presentarse á recibirlo en el Hotel Washington, cuarto núm. 17.—*E. Colom.* m. 21 5p.

El abajo firmado Estando próximo á ausentarse del país ruega á los acreedores que tengan cuentas que satisfacer, se sirvan hacerlo dentro del tiempo mas breve.—*Rodolfo Vedge*, Calle 25 de Mayo núm. 202. m.21-5p.

Juegos de composicion plateada, cubiertos de todas clases, bandejas, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 221. m.21 5p.

Costurera Se ofrece una para trabajar en casa particular ó en su casa. Darán razon en esta imprenta á las iniciales M. C. m.21—5p.

Al público Habiendo fallecido D.ª Manuela Arroyo de Laurie, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 132, dentro del término de ocho meses á contar desde la fecha.—Mayo 22 de 1870. *Vicente Mayo.* m. 21—5p.

Al público El abajo firmado debiendo ausentarse en breve tiempo hace saber á las personas que tienen cuentas con él se sirvan presentarlas en el término de tres dias en su casa 1.º de Mayo núm. 72.—Montevideo, Mayo 23 de 1870.—*L. Heinrich.* m. 23 5p.

Se vende Una casita, en la calle de Piedras n. 21 con frente al mercado y un terreno en Santa Lucia de 26 varas de frente por 56 de fondo, el que le interese ocurra á la calle de Paraguay n. 21. m.21 6p.

Al público El abajo firmado dejó de ser apoderado general de D. Albundio Sosa de Cisa desde el 21 del presente por haber concluido las causas que daban aquella apoderacion.—Montevideo, Mayo 25 de 1870.—*José Vazquez.* m.21-5p.

Brillantes Y relojes de oro y plata se venden en la Armería calle Colon 26, por la mitad de su valor. Se dá dinero con garantía de alhajas y prendas a alquileres. m.21 5p.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones que, duerma en la casa; ocurrir calle Rincon 31. m.21 5p.

Al comercio Los abajo firmados declaramos que de comun acuerdo y á buena armonía, se separó de la sociedad que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Puerto Anza y C.ª el socio Puerto; quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Juan Antonio Anza y Juan Almeida Cass de Calta para seguir el giro de la casa bajo la razon social de Juan Anza y C.ª—Juan Almeida C. de Calta—*José Puerto*—*Asencio Anza.* m. 21—5p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 157, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.18-perm.

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte-América, mirando á las muestras que están en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografías de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo y fashionable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

m. 22-10p Chute y Brooks.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. C. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base en nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la *extenuacion de las fuerzas*, las *opilaciones*, las *enfermedades infantiles*, etc.

Depósito farmacia Houlay, 12, r. d'Abukir; en Montevideo en casa de V. [illegible], W. Cranwell.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 2, rue de Londres.—Montevideo, V. Garabachetea; W. Cranwell. 2 fr. la caja.—Exíjase esta firma en cada cigarro. J. ESPIC.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ ESQUINA CERRO

m.19-1mes